



**CONSEJO FACULTAD DE EDUCACIÓN  
SESIÓN ORDINARIA**

**Número**

**2309**

<b>Fecha de reunión</b>	2015-27-11	<b>Lugar</b>	Decanato
<b>Hora Planeada Inicio</b>	7:30 pm	<b>Hora Planeada Finalización</b>	12:00 m.

MIEMBROS CONVOCADOS		Asistió	
		Sí	No
CARLOS A. SOTO LOMBANA	Decano	x	
MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO	Vicedecana	x	
JACKELINE DUARTE DUARTE	Jefa Centro de Investigaciones	x	
ÁLVARO JOSÉ MOSQUERA SUAREZ	Jefe Departamento de Extensión y Educación a Distancia	x	
ARLEY FABIO OSSA MONTOYA	Jefe Departamento de Educación Avanzada		x
MARY LUZ POSADA MARÍN	Jefa Departamento de Educación Infantil	x	
ANA MARÍA CADAVID ROJAS	Jefa Departamento de Pedagogía	x	
GILBERTO DE JESUS OBANDO ZAPATA	Jefe Departamento de Ciencias y Artes		x

**AGENDA**

		Abordado	Completado
1	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	X	X
2	APROBACIÓN DE LAS ACTAS 2306, 2307 y 2308	X	X
3	ASUNTOS PROFESORALES	X	X
4	INFORME DEL DECANO	X	X
5	CALENDARIO ACADÉMICO 2016-1 PREGRADO MEDELLÍN	X	X
6	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO	X	X
7	ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO	X	X
8	INVITADOS	X	X
9	ASUNTOS VARIOS	X	X
10	CONSULTA VIRTUAL	X	X

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**Puntos tratados**

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se da lectura al orden del día propuesto y la Corporación lo aprueba.

## **2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 2306, 2307 y 2308**

La vicedecana informa que el acta 2306 se ajustó de acuerdo a las observaciones recibidas del decano. La Corporación aprueba las actas respectivas.

## **3. ASUNTOS PROFESORALES**

### **3.1. Renovación contratación docente profesora Teresita María Gallego**

La jefa del departamento de pedagogía presenta la renovación de la contratación de la profesora Teresita María Gallego, señalando las actividades realizadas por la profesora y la relevancia de las mismas, con el propósito de solicitar su renovación de contrato para el año 2016-1, así:

Actividades de docencia:

Respecto a la actividad de docencia en pregrado la profesora Teresita tuvo bajo su responsabilidad el espacio de formación de Desarrollo del lenguaje (versión 2) para la licenciatura en Pedagogía Infantil, perteneciente al núcleo de lectura y escritura, espacio satélite de la práctica integrativa. De acuerdo a las evaluaciones de los estudiantes, la profesora es valorada por su trabajo y dedicación a la actividad académica. Además participa del núcleo del programa de licenciatura que potencia el ejercicio de la docencia.

Coordinación comité de autoevaluación de la Facultad de Educación.

Frente a esta actividad, la profesora ha liderado el comité de autoevaluación y ha consolidado un equipo de trabajo, para la revisión de los planes de mejoras en conjunto con los profesores responsables de cada uno de los programas. Se realizaron reuniones para la discusión y el trabajo colectivo. La profesora presentó el informe correspondiente a la Corporación.

Coordinación egresados de la Facultad de Educación.

Las actividades se centraron en la divulgación de estudios, programas y proyectos que las diferentes licenciaturas adelantaban en relación con los egresados. El trabajo de la profesora en la consolidación del trabajo con los egresados como objeto de análisis para la Facultad de Educación ha sido importante. Instaló la cátedra del egresado.

Finaliza planteando que la evaluación de la profesora es muy buena, que participa además en el núcleo de lenguaje del programa de licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana.

Por todo lo anterior, desde la jefatura del departamento de pedagogía se recomienda la contratación de la profesora con una dedicación de Tiempo Completo, para continuar apoyando el proceso de autoevaluación y el programa de egresados.

La jefa del centro de investigaciones agrega que la profesora tiene un proyecto inscrito que tiene muy buen ritmo y probablemente terminará este mismo año, con una buena participación de las auxiliares de investigación, donde ellas tienen sus proyectos autónomos de trabajo de grado en articulación con el proyecto macro de investigación.

La Corporación aprueba la renovación de la contratación de la profesora Teresita María Gallego, y recomienda que como la función misional de la profesora es la coordinación del comité de

autoevaluación de la Facultad, que esta actividad tenga la mayor dedicación de su tiempo, en relación con la coordinación de egresados.

### **3.2. Resultados sustentación pública profesor Marlon Cortés**

La vicedecana informa que el 23 de noviembre el profesor Marlon Cortés sustentó el trabajo Cuando los maestros dialogan, el proyecto se realizó con nueve maestros de diferentes niveles de escolaridad, a los que entrevistaron, el trabajo gira en función de los hallazgos de la investigación, a partir de las entrevistas realizados, de donde se desprenden la categorías de análisis, las cuales se ilustran también en caricaturas. El trabajo expuesto por el profesor no cierra en conclusiones, sino en preguntas que pueden servir de motivación para una nueva investigación.

Los jurados fueron Cruz Elena Vergara Medina, Juan Leonel Giraldo y Diego Agudelo Córdoba, los tres jurados aprobaron el trabajo, y dieron el siguiente concepto:

*“El trabajo es riguroso, coherente, y presenta un desarrollo claro que permite obtener insumos para pensar la educación, contando con el diálogo en el hacer educativo. Así mismo, permite una reflexión seria sobre la psicologización de la escuela, un riesgo que pone a prueba la ética del maestro. Otro punto importante, es la ética del maestro, desde un diálogo que implica la subjetividad del maestro. El trabajo ofrece elementos para rescatar el lugar del maestro como un sujeto que haciéndose amble puede acoger al estudiante con los límites propios del ser. Por la calidad académica del mismo, permite que sea un texto publicable”.*

La Corporación aprueba el ascenso del profesor Marlon Cortés a profesor asociado.

### **3.3. Resultados invitación (Resolución del Consejo de Facultad 2245 del 29 de octubre de 2015) a presentar hojas de vida para actualizar el banco de hojas de vida de la Facultad de Educación, con el fin de seleccionar un profesor(a) ocasional de tiempo completo para la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemática.**

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes, presenta los resultados de la invitación realizada mediante resolución del Consejo de Facultad 2245 del 29 de octubre de 2015, a presentar hojas de vida para actualizar el banco de hojas de vida de la Facultad de Educación, con el fin de seleccionar un profesor(a) ocasional de tiempo completo para la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemática.

Informa que el 13 de noviembre de 2015, se reunieron en la oficina 9 – 114 de la Facultad de Educación, sede central de la Universidad de Antioquia en Medellín, para consolidar los resultados del proceso de evaluación del único candidato que, en el marco de esta invitación, presentó su hoja de vida, su propuesta académica, y una entrevista.

La comisión designada para esta evaluación estuvo conformada por los profesores Gilberto Obando Zapata, en calidad de Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes, y los profesores Walter Fernando Castro Gordillo y Diana Victoria Jaramillo Quiceno, en representación del Comité de Programa de la Licenciatura en Básica Matemática.

Realizados los procedimientos correspondientes a la evaluación, el resultado del proceso de evaluación se describe a continuación:

	<b>Iván Leonardo Cely Rueda</b>
	C.C.: 71766272
Puntaje ponderado hoja de vida (hasta 40 puntos)	19
Puntuación del texto Académico (hasta 30 puntos)	25
Puntuación de la entrevista (hasta 30 puntos)	25
<b>Puntaje Total</b>	<b>69</b>

Por lo tanto, en atención que la resolución ya mencionada estipula que los candidatos deben tener un puntaje mínimo de 65 puntos para ser elegibles, entonces el Profesor Iván Leonardo Cely Rueda, con Cédula de Ciudadanía 71766272 cumple las condiciones estipuladas para ser elegible como profesor Ocasional de tiempo completo, adscrito a la licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. El acta respectiva se anexa.

La Corporación avala el resultado, y considera que la contratación debe realizarse a partir del mes de enero, una vez finalice el contrato del profesor Alexander Jiménez.

#### **4. INFORME DEL DECANO**

El decano inicia su informe refiriéndose a la cancelación de asignaturas y de semestre en la universidad. Piensa que la decisión que tomó la Facultad fue el catalizador para la decisión del Consejo Académico. El miércoles hubo reunión extraordinaria de esta corporación para tratar el tema del cese de actividades, les habían pedido a los decanos y directores de escuela o instituto, un insumo del estado de la situación de cada dependencia. Se habló de las denuncias de un fraude en el examen de admisión, la explicación que dio el rector, es que no se limpió bien la plataforma, y eso hizo que algunos estudiantes que no presentaron el examen tuvieran calificación, pero esta falla en el reporte de la calificación no afectó los resultados generales. Frente a la situación de cada una de las dependencias, el decano comenta que él en primera instancia da el informe sobre las medidas tomadas en la Facultad, y que hubo un par de malas interpretaciones sobre lo que él planteó, por lo cual tuvo que aclarar que se buscaba era generar elementos de diálogo con los estudiantes. Agrega que la vicerrectora de docencia respaldó la postura de la Facultad, aclarando que siempre se estuvo en contacto con su dependencia, para la toma de estas decisiones. El rector, también estuvo de acuerdo con las medidas tomadas por la Facultad, y finalmente, se conformó una comisión para que redactara el acuerdo académico, de manera que las disposiciones se aplicaran a todas las dependencias en general.

La Corporación considera importante que se envíe un comunicado a los profesores, dándoles a conocer las medidas tomadas, y realizar una reunión con ellos, el martes 1 de diciembre de 2015, a las 3:00 pm, en el 10-206, con el propósito de explicar las medidas tomadas y aprovechar para presentar un balance de la gestión administrativa de la Facultad.

Importante darle a conocer a los profesores a través del comunicado, que la programación del 2015-2 es la que se tendrá en cuenta para el 2016-1, salvo casos excepcionales, y los nuevos cursos que

se tengan que programar, por los estudiantes admitidos en el 2016-1 y las prácticas avanzadas. Lo anterior, con el propósito de asegurar la continuidad de los profesores en los cursos que traen.

Es de conocimiento del Consejo, que a algunos profesores no se les reportó nómina de noviembre, porque "aparentemente" no figuraban en los listados de un departamento en particular, pero su disponibilidad se puede confirmar con la asistencia a actividades de los otros dos departamentos. En este caso, se les solicita a los jefes de departamento, identificar los profesores y reportarles el pago de noviembre en el mes de diciembre y posteriormente proceder a la cancelación del contrato.

El decano continúa informando que Mónica Vargas hizo el balance de los recursos de posgrado que la administración central no había reportado a la Facultad, que por una disposición del año 2002, la cual buscaba fortalecer los posgrados en las regiones, obliga a que el 100% de los recursos se consigne en la Facultad. Eso corresponde a 524 millones más 73 millones de regionalización. El decano ya habló con el rector, ya se hizo la solicitud al vicerrector administrativo y se está a la espera de una respuesta.

El decano le solicita al jefe de extensión y educación a distancia que de un informe de los proyectos pendientes. El jefe de extensión y educación a distancia se refiere en primera instancia al proyecto con la fundación ARGOS, se hizo una reunión la semana pasada, que ya el software está funcionando, y que la próxima semana se liquida este proyecto. Continúa su informe con el proyecto PEI, dice que en el transcurso de esta semana recibió el correo que habían unos dineros a favor de la gobernación, que ya se podía liquidar el proyecto con acta de diciembre. El dinero que se devuelve tiene que ver con el dinero de contratación de un abogado que no se contrató por cuestiones del perfil que exigía la gobernación, y el otro, es de una incapacidad de una de las asesoras, que tuvo que asumir la Facultad. Concluye manifestando que los dos contratos a cargo del profesor Ricardo Gómez se terminaron a satisfacción.

Frente al proyecto con el ministerio del medio ambiente, informa que tuvieron una adición presupuestal y ya están en recta final. El proyecto con PROANTIOQUIA ya está cerrado. Igualmente se cerró la primera parte del proyecto BUPPE de la profesora Zayda Sierra, manifiesta que este es el proyecto bandera de vicerrectoría de extensión. El proyecto BUPPE que aún está pendiente de cierre, es con el profesor Félix Berruet. Sobre el Proyecto con la UPN, manifiesta que las visitas internacionales se van a cumplir, que se incluyó Alemania, y el lunes la vicedecana debe viajar a Bogotá a una reunión; financieramente, se hará un primer cobro de los viajes realizados y el último cobro que se haga es por los dos cursos que se están diseñando; plantea que quedan 20 millones, y que los dos rubros de desplazamiento deben ser agotados completamente, están pensando en evaluar la participación en eventos para no devolver recurso.

El decano solicita al jefe de extensión que con estos insumos se haga un informe de cierre de estos dos proyectos, para la reunión con los profesores el martes próximo. Se le solicita a Mónica Vargas que haga la prospectiva del presupuesto, y les pide a la jefa del centro de investigaciones y al jefe de extensión y educación a distancia que proyecten este balance financiero con ella.

La jefa del centro de investigaciones plantea frente a la función de extensión de la Facultad, que le preocupa que no se continúe con el trabajo de impacto social, que involucra a la gobernación y alcaldías. Entiende que las reglas actuales de contratación son una barrera, pero que existen otras maneras de salvarlas, como por ejemplo, explicitando en los contratos que ésta no se convierte en una contratación delegada o mandada, y que lo dice por conocimiento de causa, ya que se asesoró muy bien, y de esa manera se trabaja sobre productos entregables. La extensión debe seguir siendo una posibilidad muy promisoriosa de impacto social y de proveer recursos, y esto es así en todas las

universidades, porque no se puede sobrevivir solo con los ingresos de matrícula del posgrado, los proyectos de extensión han sido en la Facultad una fuente valiosa de recursos.

La Corporación está de acuerdo con la reflexión que hace la jefa del centro de investigaciones, y plantea que se hagan los contactos con los secretarios de educación, pues algunos de ellos son egresados de la Facultad.

El decano retoma en lo que ha insistido en otras oportunidades, la necesidad de establecer contacto con personas estratégicas, como Adrián Marín E. egresado de la Facultad, y de quién se espera un mayor apoyo. El decano se compromete a hablar con él. Le parece extraño, por ejemplo, que la Facultad no haya sido tenida en cuenta en el Centro de innovación del maestro MOVA.

Informa el decano, que para el próximo jueves 3 de diciembre, el rector de la UPN viene a la universidad, y estará en el segundo debate para la aprobación de la licenciatura en educación básica primaria, lo cual afianzará mucho más el proyecto.

Finalmente el decano plantea que ante la ausencia de la vicedecana, se hace necesario nombrar a algún miembro del consejo como encargado, se postula a la jefa del departamento de pedagogía, y la Corporación está de acuerdo.

## 5. CALENDARIO ACADÉMICO UNIFICADO DEL PREGRADO EN MEDELLÍN 2016-1

Calendario académico Semestre 2016-1: de todos los programas de pregrado Medellín (Cursos regulares y prácticas pedagógicas).

Evento	Fechas
Inducción estudiantes nuevos	Del 18 al 22 de enero de 2016
Oferta de cursos	22 de enero de 2016
<b>Matrícula</b>	<b>25 de enero de 2016</b>
<b>Inicio de clases</b>	<b>1 de febrero de 2016</b>
Ajustes y Matrícula Extemporánea	1 al 9 de febrero de 2016
40% evaluado al grupo	12 de marzo de 2016
Finalización de clases	28 de mayo de 2016
Evaluaciones finales	31 de mayo al 3 de junio de 2016
Ingreso de notas definitivas sin habilitación	Hasta el 6 de junio de 2016
Habilitaciones	7 y 8 de junio
<i>Registro de solicitudes de validación para aprobación del Consejo de Facultad (por SSOFI)</i>	<i>Hasta el 4 de mayo de 2016</i>
Presentación examen de validación	9 y 10 de junio de 2016
Socializaciones de Prácticas y Trabajos de Grado	6 al 18 de junio de 2016
Ingreso de notas de habilitación y validación	19 de junio de 2016
<b>Terminación Oficial del Semestre 2016-1</b>	<b>19 de junio de 2016</b>

La Corporación aprueba el calendario académico de pregrado Medellín, para el semestre 2016-1.

La jefa del departamento de pedagogía, aprovecha para comentarle a la Corporación, que la inducción del pregrado en pedagogía se hará en dos semanas, y no en una como se programa desde la Facultad, que han pensado en realizar eventos más académicos, aunque también asistirán a los que se programen para todos los estudiantes y que están relacionados con el reglamento y los demás asuntos que ellos deben conocer.

La jefa del centro de investigaciones, hace referencia al evento que se está programando para la apertura de los posgrados a comienzos del próximo año, que la idea es hacer un evento donde se ubique a la Facultad en lo que significa estar en la CLACSO, y se cuente con una videoconferencia del director Pablo Gentili, sobre las apuestas de la CLACSO en Latinoamérica, y contar con exposiciones de los profesores que participaron en los eventos, como el profesor Alexander Yarza.

La jefa del departamento de educación infantil, recomienda que se inviten a otros miembros que hacen parte organización en Colombia, como por ejemplo el grupo de trabajo de pedagogía crítica de la Facultad, que viene participando en educación popular, y la profesora Mena, es una de sus representantes.

El decano recomienda que se tenga como conferencista central a Sara Victoria Palacio, quien ha estado desde el inicio en CLACSO, y tiene una articulación orgánica con el doctorado; además, esta sería una posibilidad para la maestría virtual y los cursos de posgrado, porque hay recursos, y ya profesores se han beneficiado, como la profesora Nancy Ortíz.

La Corporación considera que es una iniciativa importante, interesante y necesaria para la Facultad.

La jefa del departamento de educación infantil, aprovecha también el espacio, para comentar que estuvo en el evento de inauguración del centro de ciencias sociales, se hizo un trabajo importante desde la facultad de ciencias sociales y humanas para nutrirlo desde todas las ciencias sociales, con el propósito que se instalen otras discusiones. Sobre los ponentes, manifiesta que lamentablemente fueron muy radicales, lo cual desmotivó un poco a los asistentes, por su discurso tan esencialista. No obstante, considera que es un espacio interesante, que el haber participado del lanzamiento le da ideas para proyectar cosas en la Facultad.

## **6. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO**

Las actas de los asuntos estudiantiles de pregrado hacen parte integral de esta acta y se anexan.

## **7. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO**

Los asuntos estudiantiles de posgrados tratados por el comité de posgrados según acta 15 del 17 de noviembre y acta 16 del 23 de noviembre, se anexan a la presente acta.

## **8. INVITADOS**

Los miembros del Consejo le dan la bienvenida al profesor Alejandro Mesa y la profesora Yesenia Rojas, por la Facultad de Educación y Paula Quiceno, coordinadora de posgrado de la Corporación Académica Ambiental.

El profesor Alejandro inicia presentando el equipo humano que ha venido trabajando en este proyecto, el cual se ha realizado conjuntamente entre la Facultad de Educación, el Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes y la Corporación Académica Ambiental. A continuación resalta la importancia del programa para la Región y la potencialidad que representa para la Facultad, presenta los avances que tienen de la propuesta de pregrado, presenta los avances que tienen de la propuesta de pregrado, menciona la dificultad que han tenido para conseguir la información sobre la infraestructura disponible en la región de Urabá, la universidad tiene laboratorios básicos para química, física y bioquímica pero falta para química orgánica, genética etc., habría que consultar también los laboratorios que tienen las empresas agrícolas de la región.

Seguidamente, presenta los datos generales del programa: otorgará el título de licenciado en Biología con énfasis en Ciencias Ambientales, la metodología es presencial, son diez semestres, 168 créditos, la periodicidad de admisión es anual, y se estiman 30 estudiantes para primer semestre.

Plantea que en el país existen varias denominaciones de licenciaturas en: educación básica en ciencias naturales y educación ambiental; biología y química; biología y educación ambiental; biología; química; química y educación ambiental; educación ambiental; y ciencias básicas de la educación con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental. Explica que ellos optaron por la denominación en biología con énfasis en ciencias ambientales porque la argumentación epistemológica es más fuerte, donde el centro de la formación es la educación, y el propósito es transformar las relaciones cultura-naturaleza con instituciones educativas, comunidades y organizaciones. Relación que se dimensiona desde los campos de la pedagogía, la cultura, el currículo, la didáctica y la naturaleza.

Frente a la lectura del contexto, se aborda desde la región de Urabá, contemplando el Urabá colombiano, que a su vez, lo conforma el Urabá antioqueño con los municipios de: Arboletes, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Turbo, Mutatá, Murindó y Vigía del Fuerte; el Urabá chocoano, con los municipios de: Acandí, Carmen del Darién, Riosucio y Unguía. Finalmente, el Urabá cordobés, con los municipios de: Tierralta, y Valencia. Revisaron los planes de desarrollo de cada uno de estos municipios, identificando las necesidades de educación básica y media relacionadas con el medio ambiente. Muestra los resultados de las pruebas saber de 5 grado en ciencias naturales 2014, con un porcentaje promedio por región de insuficiente; la misma situación se presenta en las pruebas saber del grado 9 para el mismo año en ciencias naturales. En las pruebas saber de biología y química, los resultados 2011-2013 del grado 11, para la región del Urabá colombiano, está por debajo de la media nacional. La pregunta para el énfasis del programa en ciencias ambientales es ¿cuál es la relación entre ciencias naturales y las ciencias sociales para resolver problemas ambientales?

Otro aspecto que tuvieron en cuenta en la lectura de contexto, es lo ambiental, y para ello, revisaron



la vocación de los municipios que conforman el Urabá colombiano. Sus municipios en general tienen una vocación agrícola, ganadera y de pesca que ha venido desapareciendo por la sedimentación que es descomunal en el golfo, lo que ha hecho que desaparezcan nichos ecológicos. Otra vocación es la explotación maderera y el turismo o artesanías, que está más ligada a las comunidades indígenas, con un potencial educativo enorme en el agroturismo y ecoturismo, y aquí hay una posibilidad ocupacional para los egresados del programa.

Otra variable a considerar son las problemáticas medioambientales, donde las necesidades básicas insatisfechas están entre el 70 y el 80%; la deforestación, la erosión, el mal manejo de los residuos sólidos, los vertimientos de aguas negras y aguas grises, especies de fauna y flora en peligro de extinción, pérdida de la biodiversidad, contaminación y deterioro de ecosistemas, problemas de salud pública, sobre explotación de recursos, monocultivos extensivos, disposición de bolsas de plástica de la industria bananera y la alta sedimentación. Por ejemplo, Necoclí que vive del turismo, tiene una isla de bolsas de plástico, todas estas problemáticas tan agudas darían para declarar la emergencia ambiental.

Revisaron igualmente las propuestas de los alcaldes de estos municipios, y encontraron algunas alternativas: producción de energías alterativas, fomento de formas de producción limpia, conservación y protección de ecosistemas, prevención y atención de desastres naturales, adaptación al cambio climático, recursos naturales como patrimonio local y nacional en dos océanos, proyectos de desarrollo agroturismo y ecoturismo. La profesora Yesenia Rojas, interviene manifestando que los currículos no tienen en cuenta la biodiversidad de los recursos marinos de nuestros océanos, lo que hace que se invisibilice la problemática nuestra.

Continúa el profesor Alejandro Mesa, planteando que el objetivo del programa es formar licenciados en biología con énfasis en ciencias ambientales que contribuyan a la transformación de las relaciones cultura- naturaleza con instituciones educativas, comunidades y organizaciones, mediante la formulación y desarrollo de propuestas educativas.

Sobre la estructura curricular del programa, explica que la están pensando a través de proyectos integradores ambientales, que problematicen por ejemplo, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación ambiental. Esperan socializar la propuesta con otras unidades académicas como la Facultad de Ciencias exactas y Naturales, y con otras organizaciones externas.

Los perfiles de desempeño se han estructurado en tres campos: la educación formal en biología y ciencias ambientales, donde se podrán desempeñar en la enseñanza y aprendizaje de la biología y las ciencias ambientales en educación básica, media y superior; en la relación cultura-naturaleza, en asesorías en el campo educativo de las ciencias ambientales, a través de organismos multilaterales de cooperación, ecoturismo, parques ecológicos, entre otros; y en educación no formal en ciencias ambientales, en diferentes áreas de impacto, planificación, protección y políticas para la preservación del medio ambiente. Los tres grandes ejes del programa son: la biología y ciencias ambientales, la educación y la investigación.

Finalmente, presenta la fundamentación del programa. El campo de la educación se soportaría en tres pilares: pedagogía, currículo y didáctica. El campo de la biología y las ciencias ambientales en la biosfera (hidrosfera, geosfera y atmósfera). Plantea que ciencias ambientales conforma una transdisciplina, por lo tanto, es ahí donde se abordarán los problemas, y se integran a través de los cómo de la didáctica, es decir, que las unidades de desarrollo curricular deben estar ligadas a las prácticas, a los contenidos, etc.

La Corporación hace las siguientes observaciones:

- Aunque se enuncia que el plan de estudios está estructurado por problemas, esto no se refleja en la malla curricular, está estructurado por áreas de conocimiento.
- Con el propósito de fortalecer al sujeto que se va a formar desde lo educativo, se sugiere que el plan de estudios responda a preguntas problematizadoras, que interrogan la formación en cada nivel, de manera que, se aborde todo el currículo en forma de espiral. Un modelo para revisar es la estructura curricular del programa de licenciatura en educación básica primaria, que se planteó por problemas y los saberes específicos se integran para dar respuesta a la pregunta problema de cada nivel, es decir, que el problema se nuclea para ser abordado de manera integral por los diferentes saberes específicos.
- Las problemáticas a las que se hace referencia de biodiversidad, contaminación ambiental y conflicto armado, deberían ser los grandes referentes de la malla curricular del programa que combina la vida y lo social. Las claves de la estructura curricular del programa debería ser, por ejemplo, la minería, el desplazamiento forzado, casos emblemáticos de la crisis nacional, a estas problemáticas debe dársele mayor relevancia que a lo científico.
- Revisar el componente común, dado que esté no son cursos, responde a problemas educativos y pedagógicos de los que se ocupan varios de los cursos que lo integran.
- El programa no debe justificarse solo desde los índices oficiales de las pruebas censales, se debe fundamentar igualmente desde la importancia del saber y del conocimiento.
- Se evidencia la fortaleza desde el campo de las ciencias, pero no así desde el campo educativo, se sugiere repensar el concepto de didáctica más allá del cómo, igualmente el concepto de práctica pedagógica y la diferencia con el concepto de práctica profesional.
- Como es un proyecto que debe dar cuenta de la diversidad cultural de la región, hay que pensarse el sujeto en formación desde esta diversidad, lo cual obliga a preguntarse ¿cómo los asuntos disciplinares de las ciencias exactas se quiebran en el contexto sociocultural?, ello invita a pensarse de manera diferente la relación de las ciencias y la naturaleza, incluso desde repensar el nombre que se propone para el programa, de manera que su connotación supere la semántica científicista, los estudios medioambientales, por ejemplo, precisamente, porque lo ambiental como fenómeno sociocultural es un área muy potente y de mucha relevancia social.
- Es clave que el documento se nutra desde las discusiones con expertos, y el trabajo participativo.

Frente a las observaciones realizadas, el profesor Alejandro Mesa, aclara que el problema medio ambiental abarca todo y por lo tanto este es el elemento articulador; señala que efectivamente no son problemas de la ciencia sino de la sociedad, por ello el enfoque no es biólogo-científico sino biólogo-educativo, pero algo importante es que los egresados sí deberían tener una fuerte formación en la biología y química sin que esto obste para su formación como maestros.

Acoge las recomendaciones sobre la estructura curricular del programa, y reitera que hasta el momento, están pensándola como espacios robustos que aborden problemas medio ambientales desde la relación cultura-naturaleza, dado que las causas de estas problemáticas son antrópicas no naturales, el monocultivo, la palma africana, etc., son problemas en esencia políticos y sociales, y se ha demostrado que es factible a través de proyectos educativos con los pequeños cultivadores,

transformar sus prácticas, como por ejemplo, el cultivo del cacao ya se puede realizar mediante una interesante propuesta que son los faros agroecológicos, que permiten conservar el bosque y el medio ambiente. Entiende que la mayor negociación está en los contenidos disciplinares, la práctica profesional y componente pedagógico común que aún están en discusión.

La profesora Yesenia hace varias precisiones, plantea que una de las sugerencias a mejorar es no solo desde los faltantes, sino desde el rol del maestro en este campo, razón por la cual se decidió profundizar en el debate sobre la malla curricular. Respecto a las observaciones que se hacen, comparte que es necesaria la integración por eso se plantea el seminario de integración en los primeros semestres que busca recoger estas discusiones y diálogo. Lo disciplinar debe aparecer en los primeros semestres, porque ellos tienen tasas altas de deserción porque los estudiantes no llegan con las bases necesarias para asumir la formación en ciencias. Los talleres que aparecen hacia el final se están tratando con la Corporación Académica Ambiental, no sólo desde lo biológico, sino como afecta lo social, lo político y lo ético, por eso se habla de ciencias ambientales porque recoge también lo social.

En cuanto a lo disciplinar, el profesor Alejandro agrega que el nombre de ciencias ambientales, es el énfasis, pero que el aspecto fundamental es biología. En el documento maestro de hecho se plantea que no hay como tal un corpus teórico y epistemológico de las ciencias ambientales, justamente porque éstas surgen a raíz de la preocupación por la relación cultura- naturaleza, en que se generan desequilibrios a causa de las intervenciones humanas que impactan a la naturaleza con consecuencias que se pueden prevenir, mitigar, controlar y aun evitar. Para esto, señala el profesor Alejandro, son indispensables diversos campos científicos y sociales, pero también de saberes ancestrales, mediados, en el caso de la Licenciatura por proyectos educativos. Las denominadas ciencias ambientales no tendrían sentido si no hubiesen problemas sociales que resolver.

El decano plantea que es estratégico que aparezca la Facultad de Ciencias Exactas, recomienda que el programa se presente en alianza con ellos. Igualmente, se debe tener en cuenta la perspectiva de doble titulación con el programa en pedagogía. Lo otro es, que el perfil de desempeño se dimensione como profesor no solo para la educación media, sino también para la educación superior, dado que la sede de Urabá se está fortaleciendo, por lo tanto el primer nicho laboral para los egresados del programa será la propia universidad. Tiene la inquietud, en la metodología presencial que se plantea, lo cual limitaría el programa solo para Urabá, mientras que si se abra a metodología a distancia, se podría ofrecer en otras regiones. Otro aspecto a considerar, es la deuda que tiene Antioquia con Chocó y Córdoba, pues el recurso humano de estos departamentos son docentes en Antioquia, y es necesario retribuirles esto, e implica trabajo con entes territoriales, organizaciones productivas, tener aliados estratégicos, como la universidad del Chocó y la de Córdoba. Finalmente, agrega que la profesora Fanny Angulo, una vez regrese de su comisión académica se integrará al equipo y puede apoyar el componente didáctico de la licenciatura.

La profesora Paula Quiceno, coordinadora de los programas de pregrado de la Corporación Académica Ambiental, interviene presentando la corporación, dice que tienen varios programas: gestión en ecología y turismo, la tecnología en ecología y turismo y la maestría en ciencias ambientales, maestría en ciencias del mar y el doctorado en ciencias del mar. Continúa planteando que ha sido un trabajo muy mancomunado entre las dos unidades académicas, y agradece los conceptos y observaciones. Frente a recurso humano, la corporación académica ambiental no tiene planta docente, todos los profesores están soportados por el personal de la universidad de las diferentes facultades y programas. Actualmente cuentan con dos docentes ocasionales en las coordinaciones, de pregrado y posgrado, uno de extensión, otro en educación continua, el director, y 22 personas de personal de apoyo. En Urabá tienen 5 docentes ocasionales de tiempo completo, 2 con plazas de rectoría y 3 de regionalización, han conformado un grupo de investigación, un semillero y un grupo de estudios, tienen una profesora de ciencias exactas que les apoya. Tienen

un equipo de laboratorios consolidados en ciencias del mar que pueden soportar los laboratorios básicos del programa. Tienen en otras sedes Apartadó y Carepa, donde se hacen las prácticas académicas de biología y ecología. En regionalización tiene 15 profesores en la sede y la idea es que estos profesores apoyen todos los programas que se ofertan en Urabá.

El decano plantea que la profesora ocasional que tiene la facultad de educación en Urabá se debe ir incorporando a este nuevo programa.

El Consejo agradece a los invitados la presentación, considera que es un proyecto muy importante con grandes proyecciones, y que es importante crear una estrategia de articulación interinstitucional que permita buscar aliados, y que tenga una cobertura para todo el Urabá colombiano, que permita saldar la deuda que Antioquia tiene con los departamento de Chocó y Córdoba.

Los invitados agradecen igualmente, y cierran diciendo que lo importante es ir lento pero seguro, y se espera que en el segundo semestre del próximo año esté listo.

## **9. ASUNTOS VARIOS**

### **9.1. CEREMONIA DE GRADUACIÓN**

La vicedecana da lectura a las solicitudes que han llegado de ceremonia de graduación de los siguientes estudiantes de pregrado:

#### **Licenciatura en Pedagogía:**

Islena Cocoma Urueña 52783584  
Lorain Irina Abril Valdés 1017157704  
Jeniffer Montes Pineda 1053808084  
Jessica Castaño Gómez 1152447402  
Milena Giraldo García 1036619560  
Johana Milena García Henao 1039692263  
Melissa Aristizábal García 1017203359

#### **Licenciatura en Humanidades, Lengua Castellana:**

Luisa Fernanda Saldarriaga López. CC. 1037603211  
Anny Juliet López Echavarría. CC. 1017173568  
Jhoan Alberto Arcila Velásquez. CC. 1152186622  
Estefanía Paniagua Giraldo. CC. 1128452047  
Carlos Toro. CC. 71228931  
Emanuel Samir Caro Quistial. CC. 1036630176  
Leidy Johana Zapata David. CC. 1020423303  
Daniel Alejandro Franco Arroyave. CC. 1035430906  
María Mercedes Ángel Plaza. CC. 43165471  
María Victoria Bustamante Castro. CC. 1045047294  
Cristian David Torres Vélez. CC. 1128388536  
Alejandra Fernández Rodríguez CC. 44006230

#### **Licenciatura en Ciencias Sociales**

Geovanny Andrés Cossio  
John Steven Céspedes Leal

## **Posgrados:**

Robinson de Jesús Palacios Mosquera  
Juan Carlos Escobar Mora  
Santiago Alexander Muñoz Ocampo  
Édison Hernando Agudelo Buitrago  
Carlos Rojas Suárez  
Miguel Ángel Martínez Velasco  
Betsy Arguello Ayala  
Francisco Javier Llano Ochoa  
Rigoberto Villada Ramírez  
Gloria Cecilia Saldarriaga Alzate  
Vanessa Castrillón Monsalve

Por atención al usuario se recibió la solicitud del señor Carlos Octavio Gómez, de la maestría.

La Corporación está de acuerdo con una ceremonia especial de graduación, y se fija para el miércoles 16 de diciembre a las 10:00 am., en el 10-206.

### **9.2 Perfil del cargo de coordinador de medios educativos**

El jefe del departamento de extensión y educación a distancia comunica que se hizo convocatoria por redes sociales, para suplir el cargo coordinador de medios educativos, cargo que ocupa la profesora Eugenia Ramírez, quien se jubila. Este cargo permite un perfil de educador o de comunicador, y que ya ha recibido varias hojas de vida.

La Corporación recomienda que se tome un tiempo para ver la articulación de este perfil con la educación a distancia, la unidad de medios, lo virtual. Es importante tener la claridad del perfil que se requiere, y así hacerlo saber a talento humano.

### **9.3. Programación académica regiones 2016-1**

El jefe del departamento de enseñanza de las ciencias y las artes, presenta la programación académica del programa de Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades, lengua castellana, la cual revisó y cuenta con su visto bueno. Se anexa a esta acta.

La Corporación aprueba.

La jefa del departamento de educación infantil, presenta la programación académica de los programas de licenciatura en educación especial y de la licenciatura en pedagogía infantil, las cuales revisó y cuentan con su visto bueno. Se anexa a esta acta ambas programaciones.

La Corporación aprueba.

## **10. CONSULTA VIRTUAL**

**Realizada el 27 de noviembre de 2015**

La vicedecana realiza consulta virtual pone en consideración de los Consejeros la programación de la inducción 2016-1, la cual inicia el martes 19 y finaliza el viernes 29 de enero. Se anexa a la presente acta.

La Corporación la aprueba.

[Priginal firmado]  
**CARLOS ARTURO SOTO LOMBANA**  
 Presidente

[Original firmado]  
**MARÍA NELSY RODRÍGUEZ LOZANO**  
 Secretaria

**TAREAS ASIGNADAS**

Descripción	Responsables
Hacer los contactos con los secretarios de educación a nivel departamental y de los municipios	Jefe de extensión y educación a distancia
Programar ceremonia de graduación	vicedecana

**DOCUMENTOS ANEXOS AL ACTA**

Descripción	Tipo
Acta de resultado de la invitación realizada mediante resolución de decanatura Nro. 2245 del 29 de octubre de 2015, a presentar hojas de vida para actualizar el banco de hojas de vida de la Facultad de Educación, con el fin de seleccionar un profesor(a) ocasional de tiempo completo para la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemática.	Word
Programación académica 2016-1 regiones programa de humanidades, lengua castellana	Excel
Programación académica 2016-1 regiones programas de educación especial y pedagogía infantil	Excel
Programación de inducción Medellín, semestre 2016-1	Word

**PRÓXIMA REUNIÓN**

<b>Lugar</b>	Decanato	<b>Fecha</b>	Diciembre 9 de 2015	<b>Hora</b>	7:30 am
<b>Registro elaborado por</b>	María Nelsy Rodríguez Lozano	<b>Fecha</b>	Diciembre 2 de 2015		